



COMUNICADO

- 1. La huelga que afecta al Colegio Universitario UNAP es de los Profesores y por lo tanto, los Apoderados deben comprender que normativamente el Establecimiento no puede funcionar ni recibir alumnos sin Profesores.**
- 2. Respecto al posible cierre del Colegio, señalamos que al día de hoy no existe en la SECREDUC presentación alguna para solicitar el cierre del Colegio, sin embargo, existe una presentación para su continuidad como Fundación Educacional.**

Sociedad Educacional Arturo Prat S.A.

Iquique, 12 de marzo de 2018